Gmail

Fwd: MANIFESTACION DE INTERES Proceso de contratación No. SA-013-MC-2026

1 mensaje



---------- Forwarded message ---------
De: **SERVICIOS INTEGRALES MULTIPROYECTOS S.A.S** <simul.contratos@gmail.com>
Date: mar, 17 de nov de 2026, 5:57 p.m.
Subject: MANIFESTACION DE INTERES Proceso de contratación No. SA-013-MC-2026
To: <contratacion@caimito-sucre.gov.co>

Señores
Municipio de Caimito

Proceso de contratación No. SA-013-MC-2026
Objeto: MEJORAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DEL POLIDEPORTIVO SAN VICENTE ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAIMITO, SUCRE

Estimados señores

Adjuntamos documentos para MANIFESTAR NUESTRO INTERES EN PARTICIPAR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

Muchas gracias por su atención

Nombre del Proponente SERVICIOS INTEGRALES MULTIPROYECTOS S.A.S
Nombre del representante legal DANCY EDILIA TOVAR DE OBEID
C. C. 64.540.006 de SINCELEJO
Dirección de correo CL 24 B 9 B BIS 67 URB LA BUCARAMANGA

3 adjuntos

Formato 10 – Carta de Manifestación de Interés.pdf
62K

EXISTENCIA SIMUL.pdf
328K

CEDULA REP SIMUL.pdf
385K

SA-013-MC-2026

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
MUNICIPIO DE CAIMITO
Calle 15 A No. 10-01
Caimito

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SA-013-MC-2026
Objeto:
MEJORAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DEL POLIDEPORTIVO SAN VICENTE ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAIMITO, SUCRE

Estimados señores:

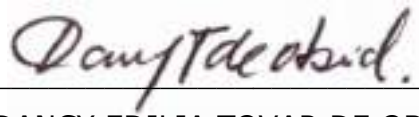
DANCY EDILIA TOVAR DE OBEID identificado con 64.540.006, en mi condición de SERVICIOS INTEGRALES MULTIPROYECTOS S.A.S identificada con NIT 901531888-1, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	DANCY EDILIA TOVAR DE OBEID		
Dirección y ciudad	CL 24 B 9 B BIS 67 URB LA BUCARAMANGA		
Teléfono	3014784498	**Celular**	3014784498
Correo electrónico	simulsas2021@gmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Sincelejo, a los 17 días del mes de noviembre de 2026.



DANCY EDILIA TOVAR DE OBEID

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/11/2026 - 17:53:11
Recibo No. S000801451, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p3tCwUbcmX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 – OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3126888571 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccsincelejo.org"

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS INTEGRALES MULTIPROYECTOS S.A.S
Sigla : SIMUL S.A.S
Nit : 901531888-1
Domicilio: Sincelejo, Sucre

MATRÍCULA

Matrícula No: 123985
Fecha de matrícula: 19 de octubre de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 24 B 9 B BIS 67 URB LA BUCARAMANGA
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico : simulsas2021@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3014784498
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 24 B 9 B BIS 67 URB LA BUCARAMANGA
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico de notificación : simulsas2021@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 11 de octubre de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2021, con el No. 31380 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MPD INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 16 de enero de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Accionista de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2024, con el No. 35893 del Libro IX, se reforma de estatutos - Cambio de razón social, adición de sigla y cambio de objeto social.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Construcción de edificios residenciales; Construcción de edificios no residenciales; Construcción de carreteras y vías de ferrocarril; Construcción de proyectos de servicio público; Construcción de otras obras de ingeniería civil; Demolición; Preparación del terreno; Instalaciones eléctricas; Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado; Otras instalaciones especializadas; Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil; Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil; Actividades de consultoría de gestión; Actividades de arquitectura; Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica; Ensayos y análisis técnicos; Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería; Actividades especializadas de diseño; Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.; Captación, tratamiento y distribución de agua; Evacuación y tratamiento de aguas residuales; Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.; Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras; Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial; Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos; Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción; Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción; Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados; Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios; Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.; Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita; Extracción de arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas; Extracción de otros minerales no metálicos n.c.p.; Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles; Transporte férreo de pasajeros; Transporte férreo de carga; Transporte de pasajeros; Transporte mixto; Transporte de carga por carretera; Transporte por tuberías; Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje; Transporte de carga marítimo y de cabotaje; Transporte fluvial de pasajeros; Transporte fluvial de carga; Transporte aéreo nacional de pasajeros. Transporte aéreo internacional de pasajeros; Transporte aéreo nacional de carga; Transporte aéreo internacional de carga; Almacenamiento y depósito; Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre; Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático; Manipulación de carga; Otras actividades complementarias al transporte; Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados; Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata; Recolección de desechos no peligrosos; Recolección de desechos peligrosos; Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos; Tratamiento y disposición de desechos peligrosos; Recuperación de materiales; Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos; Limpieza general interior de edificios; Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales; Actividades jurídicas; Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria; Actividades de administración empresarial; Publicidad; Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública; Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores; Actividades combinadas de apoyo a instalaciones; Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina; Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina; Actividades de impresión; Comercio de vehículos automotores nuevos; Comercio de vehículos automotores usados; Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores; Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios; Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas; Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata; Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos; Comercio al por mayor de productos alimenticios; Comercio al por mayor de bebidas y tabaco; Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico; Comercio al por mayor de prendas de vestir; Comercio

al por mayor de calzado; Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico; Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador; Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.; Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática; Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones; Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos; Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos; Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario; Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra; Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.; Comercio al por mayor no especializado; Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco; Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco; Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados; Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados; Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados; Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados; Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados; Comercio al por menor de combustible para automotores; Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores; Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados; Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados; Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados; Comercio al por menor de tapices, alfombras y recubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados; Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados; Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados; Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados; Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados; Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados; Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados; Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados; Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados; Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados; Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados; Comercio al por menor de artículos de segunda mano; Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles; Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles; Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles; Comercio al por menor realizado a través de Internet; Comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo; Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados; Expendio a la mesa de comidas preparadas; Expendio por autoservicio de comidas preparadas; Expendio de comidas preparadas en cafeterías; Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.; Catering para eventos; Actividades de otros servicios de comidas; Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento; Formación para el trabajo; Enseñanza deportiva y recreativa; Enseñanza cultural; Otros tipos de educación n.c.p.; Creación literaria; Creación musical; Creación teatral; Creación audiovisual; Artes plásticas y visuales; Actividades teatrales; Actividades de espectáculos musicales en vivo; Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.; Gestión de instalaciones deportivas; Otras actividades deportivas; Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.; Actividades de asociaciones profesionales; Actividades de otras asociaciones n.c.p.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá su suplente, designado para un término de dos años por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá limitación alguna para contratar. Se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad por el monto establecido. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos o créditos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 22 de noviembre de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2024 con el No. 38042 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DANCY EDILIA TOVAR DE OBEID	C.C. No. 64.540.006

Por Acta No. 1 del 08 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2022 con el No. 32933 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CARGO VACANTE	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	**********

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 16 de enero de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Accionista	35893 del 25 de enero de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: F4390 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.170.301.694,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/11/2026 - 17:53:12
Recibo No. S000801451, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p3tCwUbcmX

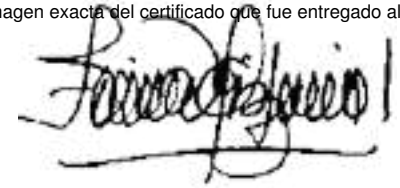
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



TANIA LENIS SUAREZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 64.540.006
TOVAR DE OBEID
APELLIDOS
DANCY EDILIA
NOMBRES
FIRMA


27-MAR-1953
FECHA DE NACIMIENTO
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
03-AGO-1976 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2800100-62121081-F-0064540006-20040326 00791 04085 02 149191011